

Los Representantes de los Gobiernos de los Países Miembros de la Comunidad Andina y del Gobierno brasileño se reunieron en la ciudad de Lima, del 1 al 4 de junio de 1999, para continuar las negociaciones de un Acuerdo de Preferencias Arancelarias Fijas.

La Delegación de la Comunidad Andina estuvo coordinada por el Director Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, Doctor Eduardo Brandes Salazar.

La Delegación de Brasil estuvo coordinada por el Director General del Departamento de Integración Latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro José Antonio Marcondes de Carvalho.

Las delegaciones revisaron con detenimiento la totalidad de los productos pendientes, lográndose avances sustanciales en esta ronda de negociación. A la fecha están preliminarmente acordadas aproximadamente 2,540 subpartidas, las que representan alrededor del 85% de los productos en negociación.

Ambas delegaciones intercambiaron asimismo opiniones sobre los Requisitos Específicos de Origen para el Sector Textil y Confecciones, lográndose importantes avances en su definición.

Con respecto a la Lista Especial de Ecuador, se registraron progresos y Brasil reiteró su disposición de seguir haciendo esfuerzos para atender las restantes solicitudes ecuatorianas.

De otra parte, las delegaciones consensuaron sobre la mayor parte del texto normativo del Acuerdo a suscribir.

Finalmente, las delegaciones acordaron efectuar su próxima ronda para concluir la negociación del Acuerdo, del 21 al 25 de junio, en la ciudad de Brasilia.